Barranquilla – Atlántico, siete (07) de abril de 2026

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACION N° 2 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N°. 030-CENAC-BARR-2025

ASUNTO: Evaluación Económica N° 2 de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-030- CENACBARR-2026 CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN PARA LA: "ADQUISICIÓN, DESMONTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA".**

AL: **CR. OMAR EDUARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL**
Gerente de Proyecto

TC. EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO
Director de la CENAC Barranquilla

Comedidamente me permito enviar al **CR. OMAR EDUARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL** Gerente de Proyecto y al **TC. EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO**, Ordenador del Gasto, la evaluación económica N° 2 del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-030- CENACBARR-2026 CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN PARA LA: "ADQUISICIÓN, DESMONTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA".**

Para el presente proceso presentaron propuesta formal las siguientes firmas:

N°.	OFERENTE	VALOR OFERTA IVA INCLUIDO	PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	SERVIPLUS VG S.A.S.	24.674.199,00	3,64%
2	BUSINESS CENTER WAL S.A.S.	25.349.618,00	1,00%
3	DINATEL GROUP S.A.S.	25.605.699,00	0,00%
4	ELECTRICOS INGENIERÍA Y SERVICIOS EIS SAS	29.976.100,00	N/A

De acuerdo, con la Invitación pública del proceso de Mínima Cuantía **N°. 030-CENACBARR-2025, EVALUACIÓN ECONÓMICA.** "El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente **el menor valor total ofertado de los bienes y/o servicios requeridos** para el presente proceso de evaluación económica, resultará adjudicatario con el presente proceso de selección.

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA CON EL MENOR VALOR OFERTADO

La oferta será analizada para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N. Ejército Nacional – CENAC BARRANQUILLA realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

Respaldados en los principios establecidos en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, garantizan que este procedimiento promueve la transparencia, economía y eficiencia, maximizando el uso de los recursos públicos y evitando la prolongación injustificada del proceso, bajo este entendido y teniendo en cuenta la concurrencia de procesos en simultaneo de la Entidad es imperativo realizar la evaluación de todos los oferentes en aras de minimizar dilaciones en los mismos y cubrir la necesidad de la Institución llevando a cabalidad su normal funcionamiento y el cumplimiento de las misiones programadas.

Propuesta presentada por la firma **SERVIPLUS VG S.A.S.**

Nota: la oferta presentada por la firma en mención, fue rechazada por el comité jurídico evaluador, toda vez, que el proceso fue limitado, a MiPymes territoriales.

Propuesta presentada por la firma **BUSINESS CENTER WAL S.A.S.**

ITEMS	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	IVA	VR. UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	VERIFICACION	POPRCENTAJE DE DESCUENTO
A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS										
1	39121000	TRANSFORMADOR TRIFASICO EN ACEITE DE 75KVA	UNIDAD	1	20.000.000,00	16.838.700,00	3.161.353,00	19.800.053	CUMPLE	1,00%
2	41113666	PARARRAYO POLIMERICO 12KV	UNIDAD	1	333.200,00	277.200,00	52.668,00	329.868	CUMPLE	1,00%
3	26121611	CABLE DESNUDO #2 EN COBRE PARA CONFIGURACION DE BAJANTES PRIMARIOS Y PUNTO DE CONEXIÓN DE TRANSFORMADO	UNIDAD	1	396.744,00	330.100,00	62.719,00	392.819	CUMPLE	0,99%
SUBTOTAL					20.729.944,00	17.246.000	3.276.740	20.522.740	CUMPLE	1,00%
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)										
4	72151517	RETIRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 75 KVA 132000 V 208-120 VOLTIOS	SERVICIO	1	2.391.960,00	1.989.900,00	378.081,00	2.367.981	CUMPLE	1,00%
5	72154023	INSTALACION DE PARARRAYO POLIMERICO	SERVICIO	1	166.174,00	138.200,00	26.258,00	164.458	CUMPLE	1,03%
6	72154503	ALQUILER DE CAMION GRUA PARA EJECUCION DE TRABAJO	SERVICIO	1	595.000,00	495.000,00	94.050,00	589.050	CUMPLE	1,00%
7	72154503	ALQUILER DE CARRO CANASTA PARA EJECUCION DE TRABAJO	SERVICIO	1	595.000,00	495.000,00	94.050,00	589.050	CUMPLE	1,00%
8	81102502	PERMISO DE TRABAJO ANTE OPERADOR DE RED AIR-E (DESCARGO)	SERVICIO	1	1.127.621,00	938.100,00	178.239,00	1.116.339	CUMPLE	1,00%
SUBTOTAL					4.875.755,00	4.056.200,00	770.678,00	4.826.878,00	CUMPLE	1,00%
TOTAL					25.605.699,00	21.302.200,00	4.047.418,00	25.349.618,00	CUMPLE	1,00%

Propuesta presentada por la firma **DINATEL GROUP S.A.S.**

ITEMS	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	IVA	VR. UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	VERIFICACION	POPRCENTAJE DE DESCUENTO
A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS										
1	39121000	TRANSFORMADOR TRIFASICO EN ACEITE DE 75KVA	UNIDAD	1	$ 20.000.000	16.806.722,69	3.193.277,31	20.000.000,00	CUMPLE	0,00%
2	41113666	PARARRAYO POLIMERICO 12KV	UNIDAD	1	$ 333.200	280.000,00	53.200,00	333.200,00	CUMPLE	0,00%
3	26121611	CABLE DESNUDO #2 EN COBRE PARA CONFIGURACION DE BAJANTES PRIMARIOS Y PUNTO DE CONEXIÓN DE TRANSFORMADO	UNIDAD	1	$ 396.744	333.398,32	63.345,68	396.744,00	CUMPLE	0,00%
SUBTOTAL					20.729.944	17.420.121	3.309.823	20.729.944,00	CUMPLE	0,00%
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)										
4	72151517	RETIRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 75 KVA 132000 V 208-120 VOLTIOS	SERVICIO	1	2.391.960,00	2.010.050,42	381.909,58	2.391.960,00	CUMPLE	0,00%
5	72154023	INSTALACION DE PARARRAYO POLIMERICO	SERVICIO	1	166.174,00	139.642,02	26.531,98	166.174,00	CUMPLE	0,00%
6	72154503	ALQUILER DE CAMION GRUA PARA EJECUCION DE TRABAJO	SERVICIO	1	595.000,00	500.000,00	95.000,00	595.000,00	CUMPLE	0,00%
7	72154503	ALQUILER DE CARRO CANASTA PARA EJECUCION DE TRABAJO	SERVICIO	1	595.000,00	500.000,00	95.000,00	595.000,00	CUMPLE	0,00%
8	81102502	PERMISO DE TRABAJO ANTE OPERADOR DE RED AIR-E (DESCARGO)	SERVICIO	1	1.127.621,00	947.580,67	180.040,33	1.127.621,00	CUMPLE	0,00%
SUBTOTAL					4.875.755,00	4.097.273,11	778.481,89	4.875.755,00	CUMPLE	0,00%
TOTAL					25.605.699,00	21.517.394,12	4.088.304,88	25.605.699,00	CUMPLE	0,00%

Propuesta presentada por la firma **ELECTRICOS INGENIERÍA Y SERVICIOS EIS SAS**

Nota: la oferta presentada por la firma en mención, fue rechazada por el comité jurídico evaluador, toda vez, que el proceso fue limitado, a MiPymes territoriales, asimismo, incurre en la causal de rechazo Cuando el proponente en su oferta económica, supere el PRECIO DE

REFERENCIA UNITARIO por ítem, de acuerdo a lo establecido en el estudio previo, la invitación pública y la plataforma del SECOP II., de la invitación pública.

BUSINESS CENTER WAL S.A.S.

Nota: El proponente no allegó la documentación requerida por el comité jurídico evaluador, durante el término del traslado del informe de evaluación, de acuerdo, a lo señalado en ***Parágrafo Nº.1 del art. 5º de la ley Nº. 1882 del 15 de enero de 2018.,*** por lo tanto, incurre en casal de rechazo, No. 2 ***Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información en algunos de los documentos allegados junto con la oferta, y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.*** de acuerdo con los solicitado, en la invitación pública del presente proceso de contratación.

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA DE LA OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN, DESMONTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-030- CENACBARR-2026 CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN PARA LA: "ADQUISICIÓN, DESMONTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA".	
REQUISITOS FINANCIEROS	
DINATEL GROUP S.A.S.	
Certificado de Identificación Tributaria RUT	**CUMPLE**
Certificación Bancaria	**CUMPLE**
Formulario Beneficiario Cuenta SIIF	**CUMPLE**
Resolución de facturación	**CUMPLE**
Precios artificialmente bajos	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN: El comité económico evaluador, una vez verificada la documentación allegada, recomienda **HABILITAR** a la firma **DINATEL GROUP S.A.S.,** en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-030- CENACBARR-2026 CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN PARA LA: "ADQUISICIÓN, DESMONTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA".**

Cordialmente,
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA
PS. ALEXIS MANUEL REDONDO ALONSO
Comité Económico Evaluador
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA

Barranquilla – Atlántico, siete (07) de abril de 2026

Señores
CR. OMAR EDUARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL
Gerente de Proyecto

TC. EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO
Director de la CENAC Barranquilla

ASUNTO: Reevaluación jurídica de la oferta de menor valor presentada en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°. MC-030-CENACBARR-2026 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN, DESMONTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA".**

En atención a lo referido respetuosamente me permito informar al Señor gerente de proyecto, que sobre los documentos de contenido jurídico señalados en el **CAPITULO VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** se realiza la evaluación de la propuesta allegadas de acuerdo con las exigencias establecidas Numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

Cumplida la fecha y hora máxima prevista para la recepción de ofertas en la plataforma del SECOP II, se declaró cerrado el proceso de mínima cuantía N°. **MC-030-CENACBARR-2026** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN, DESMONTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA".**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015, específicamente en su artículo 2.2.1.2.1.2.6, el procedimiento de evaluación para este proceso de mínima cuantía se realizará en orden ascendente de precios. Se analizarán todas las ofertas recibidas.

De igual manera, los principios establecidos en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, garantizan que este procedimiento promueve la transparencia, economía y eficiencia, maximizando el uso de los recursos públicos y evitando la prolongación injustificada del proceso, bajo este entendido y teniendo en cuenta la concurrencia de procesos en simultaneo de la Entidad es imperativo realizar la evaluación de todos los oferentes en aras de minimizar dilaciones en los mismos y cubrir la necesidad de las Institución llevando a cabalidad su normal funcionamiento y el cumplimiento de las misiones programadas.

Acto seguido, se verifica que se recibieron dos (04) ofertas, iniciando evaluación con aquella presentada.

N°.	OFERENTE
1	SERVIPLUS VG S.A.S.
2	BUSINESS CENTER WAL S.A.S.
3	DINATEL GROUP S.A.S.
4	ELECTRICOS INGENIERÍA Y SERVICIOS EIS SAS

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN EVALUACION JURIDICA

Se procede a realizar la verificaron los documentos que acreditan la capacidad jurídica del oferente, así mismo se verificara que, la documentación presentada en la oferta, se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la **CENAC BARRANQUILLA**. El Comité Evaluador Jurídico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de los requisitos para contratar, en caso de que se realicen observaciones y requerimientos y si el oferente no subsana en el plazo solicitado, la oferta será **RECHAZADA**.

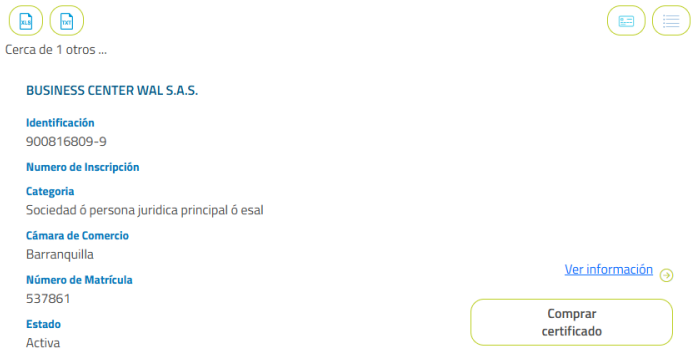
Es menester aclarar que la oferta presentada por la firma SERVIPLUS VG S.A.S y ELECTRICOS INGENIERÍA Y SERVICIOS EIS SAS, se encuentran rechazadas toda vez que, con fecha veintiséis de marzo de 2026 se realizó la limitación de la presente convocatoria a MiPymes para empresas domiciliadas en la ciudad de Barranquilla y conforme al numeral 28 de las causales de rechazo contenidas en el capítulo 1.5.2. de la invitación pública, dada la necesidad imperante de la Unidad beneficiaria de la instalación del transformador objeto de referencia del presente proceso, por ende se procede a evaluar las siguientes ofertas.

OFERENTE
BUSINESS CENTER WAL S.A.S.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.CARTA DE PRESENTACIÓN	X		
2.CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL Código de verificación IX6B9ACDFF	X		
-Fecha de expedición: 23/03/2026	X		
- Capacidad jurídica	X		
3. CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		X	
4.ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL	X		
5. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
6. CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X		

8. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "Pacto de Integridad"	**X**		
9. MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	**X**		
10. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.	**X**		
11.CÉDULA DE CIUDADANÍA	**X**		
12. COMPROMISO ANTISOBORNO	**X**		
13. CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC)	**X**		
14. ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIÓNES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS PROCESO DE MÍNIMA	**X**		
15. VERIFICACION BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		
16. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD	**X**		
17. COMPROMISO SUSCRIPCIÓN FISICA DEL CONTRATO	**X**		
18.RUES	**X**		

Verificación por parte de la entidad del Registro Único Empresarial, como puede observarse a continuación, constatándose que se cuenta con matrícula mercantil vigente, no se evidencian sanciones ni multas:



Nota: El proponente no allegó la documentación requerida por el comité jurídico evaluador, durante el término del traslado del informe de evaluación, de acuerdo, a lo señalado en ***Parágrafo Nº.1 del art. 5º de la ley Nº. 1882 del 15 de enero de 2018.,*** por lo tanto, incurre en casal de rechazo, No. 2 ***Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de***

información en algunos de los documentos allegados junto con la oferta, y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta. de acuerdo con los solicitado, en la invitación pública del presente proceso de contratación.

RESULTADO DE LA EVALUACION JURIDICA:

El comité jurídico se permite indicar el resultado de la evaluación jurídica realizada:

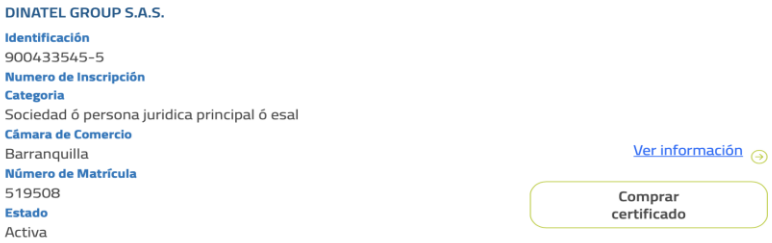
OFERENTE	RESULTADO DE LA EVALUACION
BUSINESS CENTER WAL S.A.S.	**RECHAZADO**

OFERENTE
DINATEL GROUP S.A.S.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.CARTA DE PRESENTACIÓN	X		
2.CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL Código de verificación JR6B9C35FF	X		
-Fecha de expedición: 24/03/2026	X		
- Capacidad jurídica	X		
3. CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X		
4.ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL	X		
5. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
6. CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X		
8. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "Pacto de Integridad"	X		
9. MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	X		
10. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.	X		
11.CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		
12. COMPROMISO ANTISOBORNO	X		

13. CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC)	**X**		
14. ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIÓNES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS PROCESO DE MÍNIMA	**X**		
15. REDAM	**X**		
16. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD	**X**		
17. COMPROMISO SUSCRIPCIÓN FISICA DEL CONTRATO	**X**		
18.RUES	**X**		

Verificación por parte de la entidad del Registro Único Empresarial, como puede observarse a continuación, constatándose que se cuenta con matrícula mercantil vigente, no se evidencian sanciones ni multas:



RESULTADO DE LA EVALUACION JURIDICA:

El comité jurídico se permite indicar el resultado de la evaluación jurídica realizada:

OFERENTE	RESULTADO DE LA EVALUACION
DINATEL GROUP S.A.S.	**HABILITADO / CUMPLE**

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
VALENTINA HERRERA MARTÍNEZ
Comité Jurídico Evaluador

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA

Barranquilla – Atlántico, siete (07) de abril de 2026

Señores
CR. OMAR EDUARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL
Gerente de Proyecto

TC. EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO
Director de la CENAC Barranquilla

ASUNTO: Evaluación técnica de la oferta de menor valor presentada en el **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 030-CENACBARR-2026 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN, DESMONTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA".**

Es importante aclarar que la oferta presentada por la firma SERVIPLUS VG S.A.S y ELECTRICOS INGENIERÍA Y SERVICIOS EIS SAS, se encuentran rechazadas por el comité jurídico evaluador.

En atención a lo referido respetuosamente me permito remitir al Señor gerente de proyecto, la evaluación técnica realizada conforme a lo señalado en el CAPITULO DOCUMENTOS Y ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACION de la invitación publica; se realiza la evaluación de la propuesta de menor valor, así:

	BUSINESS CENTER WAL S.A.S.		
N°.	**REQUERIMIENTOS**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
1.	**ESPECIFICACIONES TECNICAS-ANEXO 2**	**X**	
2.	**ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES**		**X**
3.	**EXPERIENCIA HABILITANTE**		**X**
4.	**GARANTIA TECNICA**	**X**	
5.	**TERMINO DE RESPUESTA**	**X**	

CONCLUSION: En razón a lo anterior este comité técnico evaluador **REQUIERE** al oferente **BUSINESS CENTER WAL S.A.S.**, subsanar los documentos correspondientes para que continúe en el presente proceso de selección.

Nota: El proponente no allegó la documentación requerida por el comité tecnico evaluador, durante el término del traslado del informe de evaluación, de acuerdo, a lo señalado en ***Parágrafo Nº.1 del art. 5º de la ley Nº. 1882 del 15 de enero de 2018.,*** por lo tanto, incurre en casal de rechazo, No. 2 ***Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información en algunos de los documentos allegados junto con la oferta, y solicitada su***

aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta. de acuerdo con los solicitado, en la invitación pública del presente proceso de contratación.

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

El comité técnico se permite indicar el resultado de la evaluación técnica realizada:

OFERENTE	RESULTADO DE LA EVALUACION
BUSINESS CENTER WAL S.A.S.	**RECHAZADO**

	DINATEL GROUP S.A.S.		
N°.	**REQUERIMIENTOS**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
1.	**ESPECIFICACIONES TECNICAS-ANEXO 2**	**X**	
2.	**ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES**	**X**	
3.	**EXPERIENCIA HABILITANTE**	**X**	
4.	**GARANTIA TECNICA**	**X**	
5.	**TERMINO DE RESPUESTA**	**X**	

CONCLUSION: En razón a lo anterior este comité técnico evaluador **HABILITA** al oferente **DINATEL GROUP S.A.S.**, subsanar los documentos correspondientes para que continúe en el presente proceso de selección.

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

El comité técnico se permite indicar el resultado de la evaluación técnica realizada:

OFERENTE	RESULTADO DE LA EVALUACION
DINATEL GROUP S.A.S.	**HABILITADO / CUMPLE**

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CS. MIGUEL JOSÉ GARCÍA DUQUE
Suboficial de Servicios Públicos BAPOM02
Comité Técnico Evaluador

CONSOLIDADO EVALUACIONES PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-030- CENACBARR-2026 CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN PARA LA: "ADQUISICIÓN, DESMONTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA".

N°	OFERENTE	JURIDICO	ECONOMICO Y FINANCIERO	TÉCNICO	CONCLUSIÓN
1	SERVIPLUS VG S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	BUSINESS CENTER WAL S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	DINATEL GROUP S.A.S.	HABILITADO / CUMPLE	HABILITADO / CUMPLE	HABILITADO / CUMPLE	HABILITADO / CUMPLE
4	ELECTRICOS INGENIERÍA Y SERVICIOS EIS SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO